

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

**CVE-2022-3961** *Anuncio de subasta para la enajenación de un lote de ganado vacuno de Raza Tudanca y de un lote de ganado vacuno de Raza Monchina, a celebrar el 17 de junio de 2022 en la Finca Aranda de Cóbreces (Alfoz de Lloredo).*

En cumplimiento de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de 20 de mayo de 2022, por la que se autoriza la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza Tudanca formado por 33 vacas y 15 terneras/os con edades comprendidas entre 2 y 162 meses, y un lote de ganado vacuno de raza Monchina formado por 8 vacas y 3 terneras, con edades comprendidas entre 2 y 169 meses, como futuras reproductoras para mejora de las citadas razas autóctonas, de la finca "Aranda", sita en Cóbreces (Alfoz de Lloredo).

TIPO: Los datos identificativos y tipo base de la subasta son los siguientes:

#### LOTE GANADO ESPECIE BOVINA DE RAZA TUDANCA

Nº Orden	Nombre	D.I. B.	F. Nacimiento	D.I.B. de la cría	F. Nacimiento	Gestación	Precio de salida
1	RABONA	ES060603830504	23/01/2010	ES010605375529	09/05/2022	NO	750,00 €
2	BUELNA	ES060604441994	07/01/2015	ES040605278991	21/02/2022	NO	1.000,00 €
3	LIPIONA	ES080604312356	03/12/2013	ES090605278996	04/03/2022	NO	850,00 €
4	VISIGODA	ES000604723468	31/03/2017	ES020605375531	09/05/2022	NO	800,00 €
5	CUCA	ES070604773476	29/07/2017			8 MESES	700,00 €
6	MALU	ES050604904059	27/02/2018			8 MESES	800,00 €
7	PEINETA	ES040604914256	05/09/2018			7 MESES	750,00 €
8	GITANA	ES040604914278	10/03/2019	ES090605279002	14/03/2022	NO	800,00 €
9	LUCI	ES040604914289	15/04/2019	ES060605278993	27/02/2022	NO	900,00 €
10	LISTA	ES050604515910	12/07/2015	ES000605279003	23/03/2022	NO	1.100,00 €
11	MANUELA	ES060604726167	09/03/2017	ES030605278989	04/02/2022	NO	900,00 €
12	CALESA	ES070604726168	18/03/2017	ES050605375534	10/05/2022	NO	700,00 €
13	ROMERA	ES050604316946	14/01/2014	ES000605278997	07/03/2022	NO	800,00 €
14	CHATA	ES000603818300	06/12/2009	ES040605278980	04/02/2022	NO	1.000,00 €
15	LOMA	ES090604749190	22/04/2017	ES060605375535	10/05/2022	NO	900,00 €
16	MASONIEGA	ES060604579337	29/02/2016			8 MESES	750,00 €
17	ARGOZA	ES090604229517	16/07/2018	ES080605279001	11/03/2022	NO	900,00 €
18	MARINA	ES060604779984	16/08/2017	ES030605375532	09/05/2022	NO	800,00 €
19	PERLA	ES070604991945	22/09/2019			8 MESES	800,00 €
20	BRAÑA	ES030604991963	12/02/2020			NO	500,00 €
21	LAFUENTE	ES080604914283	19/03/2019	ES050605279008	28/03/2022	NO	800,00 €
22	SAJA	ES030605175849	14/12/2020			NO	400,00 €
23	MAZORRA	ES060605175875	14/03/2021			NO	400,00 €
24	MARGARITA	ES080605175877	21/03/2021			NO	400,00 €
25	JIBARA	ES090605175890	27/04/2021			NO	400,00 €
26	LUISITA	ES000605175891	29/04/2021			NO	400,00 €
27	SIERRA	ES020605175893	10/05/2021			NO	400,00 €
28	MANDARINA	ES070605067180	09/03/2020			NO	550,00 €
29	RIOSAS	ES020605067185	21/03/2020			NO	500,00 €
30	LUNA	ES030605067186	22/03/2020			NO	500,00 €
31	PASIEGA	ES050605067188	23/03/2020			NO	550,00 €
32	CHALANA	ES020605067209	05/10/2020			NO	400,00 €
33	CUEVA	ES000605278964	21/06/2021			NO	400,00 €

VIERNES, 27 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 102

**LOTE GANADO ESPECIE BOVINA DE RAZA MONCHINA**

Nº Orden	Nombre	D.I. B.	F. Nacimiento	D.I.B. de la cría	F. Nacimiento.	Gestación	Precio de salida
1	LANDA	ES080605230837	03/03/2021			NO	350,00 €
2	CHISPA	ES030605283080	10/05/2021			NO	350,00 €
3	MAJA	ES010604914275	04/03/2019			8,5 MESES	800,00 €
4	GALANA	ES090604796135	15/10/2017	ES070605278983	07/02/2022	NO	750,00 €
5	PERA	ES060605067190	27/03/2020	ES060605279010	31/03/2022	NO	750,00 €
6	MURIAS	ES090603688169	05/12/2008	ES050605278981	04/02/2022	NO	800,00 €
7	CORZA	ES080605278973	18/08/2021			NO	350,00 €
8	DIANA	ES060603669456	30/03/2009			8 MESES	750,00 €

**LUGAR:** La enajenación se llevará a efecto en la finca "Aranda", sita en la localidad de Cóbreces, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Cantabria), el día 17 de junio 2022, a las 10:30 horas.

**REQUISITOS:** Que deben presentar los licitadores:

Podrán participar todos los ganaderos o representantes de entidades y asociaciones ganaderas que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber realizado en los últimos años las campañas de saneamiento ganadero y cuantas vacunaciones obligatorias hayan sido programadas por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Alimentación y Medio Ambiente.

- Pertenecer a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca para participar en la subasta del lote de ganado Tudanco.

- Pertenecer a la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina para participar en la subasta del lote de ganado Monchino.

**GARANTÍAS:** La fianza provisional será el 25% sobre el tipo de licitación que los licitadores podrán hacer efectiva ante la mesa de contratación o acreditar documentalmente que se ha depositado en la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la calle Hernán Cortés, número 9 (Santander), hasta dos horas antes del comienzo de la subasta.

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA:** Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto 72/1987 de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Patrimonio 7/1986.

**PRESENTACIÓN:** En la finca "ARANDA", sita en Cóbreces, municipio de Alfoz de Lloredo, hasta las DIEZ horas y TREINTA minutos, del día 17 de JUNIO de 2022.

En el lugar de la subasta, estará a disposición de los interesados la información suficiente de los animales en cuestión.

Asimismo, se comunica que esta explotación tiene la calificación sanitaria T<sub>3</sub> B<sub>4</sub>.

Los precios de adquisición, serán incrementados con el IVA correspondiente al 10%.

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:**

- \* El Documento Nacional de Identidad.
- \* El resguardo del depósito de la fianza.
- \* Etiqueta Identificativa AEAT.
- \* Certificado de inscripción de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca.
- \* Certificado de inscripción de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina.

VIERNES, 27 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 102

Estos documentos darán derecho a sacar la tarjeta de comprador.

Santander, 20 de mayo de 2022.  
La directora general de Ganadería,  
Beatriz Fernández Quintana.

2022/3961